NOTAS EXPLICATIVAS.

1. Efectivo y Equivalente de efectivo.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de **equivalentes al efectivo** de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición. (Sección 2.17)

Los **equivalentes al efectivo** son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (Sección 7.2)

2. Cuentas y Documentos por Cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes son activos financieros.

La Compañía a través de su Administración tiene implementada políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por cobrar se realicen de conformidad con los términos de créditos negociados que en el presente caso son de 30 a 90 días. Se clasifican en activos corrientes ya que su vencimiento es menor a 12 meses desde su otorgamiento, caso contrario se clasifican en activos no corrientes.

3. Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía a través de su Administración tiene implementada políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios negociados. Se clasifican en pasivos corriente, excepto cuando los vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

4. Impuesto a la renta por pagar del ejercicio y Participación de Trabajadores

Ganancia (Perdida) antes de participación e impuesto a la renta		4118.21
(-)	**Participación de trabajadores**	**(617.73)**
Ganancia (Perdida) antes de impuestos		3500.48
(-)	**Impuesto a la renta causado**	**(7010.51)**
Ganancia (Perdida) de operaciones continua		**(3510.03)**

5. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos corresponden al valor razonable de las ventas de sus mercaderías, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. La compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con las ventas hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando ha entregado los productos (servicios) al cliente de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Con la entrega de las mercaderías (vehículos) se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

6. Reconocimiento de costos y gastos.

El costo de venta se reconoce en resultados en la fecha de entrega de los vehículos al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

Felipe Mauricio González González
Ruc # 0918984964001
Reg. 1.11.1